

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de **Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. (ASIPONA Manzanillo)** fue de 2,505,734.3 miles de pesos, cifra superior en 8.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto de inversión (513.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 21.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 5.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La variación se debió principalmente por las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago de aguinaldo, además de las liquidaciones del personal en la Entidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 18.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 8.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, principalmente a que la ASIPONA Manzanillo adquirió materiales y artículo de construcción y reparación, materiales complementarios, alimento y utensilios y materiales de administración, refacciones y accesorios menores de maquinaria.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 19.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a algunas economías principalmente el rubro de las partidas 3100 servicios básicos, 3500 servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, 3700 servicios de traslados y viáticos.
- En **Subsidios** no se programó recursos en este rubro de gastos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 657.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente a que se recortó el gasto corriente para enviarse al gasto de inversión.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 513.8% respecto al presupuesto aprobado, la variación registrada se debe principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se presupuestaron recursos originalmente por 130,000.0 miles de pesos; sin embargo, se registró un ejercicio de 797,914.9 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un ejercicio de 136,838.8 miles de pesos, debido principalmente a la adquisición de un edificio para generar la competitividad del puerto, la adquisición de terrenos y adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles en la zona industrial FONDEPORT para la construcción de la vialidad norte para un segundo ingreso al recinto portuario.
 - ❖ En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue mayor en 408.5% con relación al presupuesto aprobado, al registrarse un ejercicio de 661,076.1 miles de pesos, debido principalmente al Dragado de mantenimiento en el puerto interior de San Perito y laguna de Cuyutlán, así como, al Mantenimiento de las Escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima, y a la Construcción del acueducto del río de Armería Colima para el abastecimiento de agua a la ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima.
- En **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 la ASIPONA Manzanillo ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.9% del presupuesto pagado y registró un aumento de 12.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASIPONA.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos pagados en esta función del Programa Presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" con la finalidad de atender a las áreas administrativas de la entidad, cumpliendo con las disposiciones de austeridad implementadas, así también, apeándonos a las disposiciones del PEF 2023, llevó a cabo los gastos estrictamente indispensables, lo que redundó en economías en diversas partidas del capítulo 3000 Servicios Generales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Los recursos pagados en esta función del Programa Presupuestario E008 “Operación de Infraestructura Marítima-Portuaria” con la finalidad de atender a las áreas operativas de la entidad, cumpliendo con las disposiciones de austeridad implementadas, así también, apegándonos a las disposiciones del PEF 2023, se llevaron a cabo los gastos estrictamente indispensables, lo que redundó en economías en diversas partidas del capítulo 3000 Servicios Generales.
- Los recursos pagados en esta función se canalizaron al Programa Presupuestario K004 “Proyecto de Construcción de Puertos”, mediante esta función la ASIPONA Manzanillo programó la obra Construcción de vialidad (norte) para un segundo ingreso al recinto portuario por 605,559.9 miles de pesos, pagando únicamente el monto de 593,285.9 miles de pesos, dado que no se continuó con el proyecto 2113J3B0002 para la adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, para la construcción de la nueva vialidad urbana que se realizaría desde el libramiento Manzanillo-Puerto Vallarta hasta la calle Pez Espada en la colonia FONDEPORT.
- Los recursos pagados en esta función se canalizaron al Programa Presupuestario K027 “Mantenimiento de Infraestructura”, mediante esta función la ASIPONA Manzanillo programó la obra de Mantenimiento de Escolleras en Canal de Acceso de Puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima, y el proyecto 2009J3B0003 para el Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior de San Pedrito y Laguna de Cuyutlán, asignándole un presupuesto de 252,751.7 miles de pesos, pagando un monto de 191,328.9 miles de pesos, debido a que no se lograron ejercer los recursos en su totalidad del Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior de San Pedrito y Laguna de Cuyutlán.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 ASIPONA Manzanillo no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J3B	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			51,775,001.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			37,003,136.0	
Dirección General	1,655,460.0	1,879,476.0	2,546,873.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General				
Dirección de Área	765,708.0	1,504,344.0	7,640,620.0	
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	9,168,744.0	
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	17,646,899.0	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo			14,771,865.0	
Base				
Confianza	124,622.0	305,004.0	14,771,865.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.